ACTA DE ADICIÓN N° 01	
DESCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN Y/O PRORROGA:	ADICIÓN N° 01 AL CONTRATO 381 DE 2026
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE SUMINISTRO
CONTRATISTA:	G&M INVERSIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES DE COLOMBIA S.A.S
C.C. O NIT:	NIT. 900.573.970-2
OBJETO:	ADICIÓN No. 01 al contrato N° 381 DE 2026 cuyo objeto es SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA, HERRAMIENTAS ELECTRICAS Y MATERIALES NECESARIOS PARA MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, RECREATIVA ADMINISTRATIVA A CARGO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO (IMDER).
VALOR ADICIÓN:	CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS ($120´000.000,00) M/CTE.
TERMINO ADICIONADO:	N/A
FECHA DE LA ADICION Y/O PRORROGA:	06 DE OCTUBRE DE 2026

Entre los suscritos, **JOSIMAR BRAYN LÓPEZ BURGOS,** mayor de edad, con domicilio en esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.121.828.487 de Villavicencio, en su condición de representante legal del **INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO – IMDER N.I.T. 822000538-2,** nombrado mediante Decreto N° 149 del 30 de julio de 2025 y posesionado mediante acta N° 352 de julio 30 de 2025, facultado para contratar en nombre y representación del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio, quien en adelante se denominará **EL INSTITUTO**, por una parte, y de otra parte **G&M INVERSIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES DE COLOMBIA S.A.S.** con NIT. 900.573.970-2 cuyo REPRESENTANTE LEGAL es la señora **JULIETH CAROLINA MENDEZ SUAREZ** identificada con C.C. N° 30.082.615 DE VILLAVICENCIO, quien declara formalmente no hallarse incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad de que tratan los Arts. 8 de la Ley 80/93 y 18 de la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, hemos acordado celebrar la presente acta de adición N° 01 al contrato **Nº 381 de 2026**, previas las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el veintiséis (26) de marzo de 2026, las partes celebramos el contrato Nº 381 de 2026 cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA, HERRAMIENTAS ELECTRICAS Y MATERIALES NECESARIOS PARA MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, RECREATIVA ADMINISTRATIVA A CARGO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO (IMDER).".

SEGUNDA: Que el valor del contrato Nº 381 de 2026, fue de TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($350.000.000) incluido IVA, y todos los costos directos e indirectos del contrato

Scanned with CamScanner

con Registro Presupuestal N°442 del 26 de marzo de 2026.

TERCERA: Que el día 26 de marzo de 2026 se dio inicio de ejecución previa aprobación de garantía y expedición de registro presupuestal, con un plazo de ejecución de seis (06) meses o hasta agotar el presupuesto oficial asignado, lo que primero ocurra, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

CUARTA: Que el supervisor del contrato Dra. MARIA FENANDA CAMPOS ROJAS, Subdirectora Técnica IMDER, allega solicitud mediante oficio de fecha 23 de septiembre del 2026 en la que expone el porqué de la conveniencia y necesidad que asiste de adicionar el valor establecido inicialmente el contrato N° 381 de 2026, asimismo anexa aceptación expresa de la señora Julieth Carolina Méndez Suarez, Representante Legal de G&M INVERSIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES DE COLOMBIA S.A.S, solicitud se encuentra sustentada de la siguiente forma:

> *(...) De igual manera, la adición presupuestal por valor de CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($120.000.000) permitirá contar con la disponibilidad de recursos necesaria para atender las necesidades identificadas durante el desarrollo de la ejecución contractual y aquellas que se presenten durante el periodo adicional, de conformidad con las condiciones, cantidades y precios establecidos en el contrato y dentro del presupuesto disponible.*
>
> *Es importante señalar que la continuidad del suministro resulta necesaria para atender oportunamente los requerimientos de mantenimiento y mejoramiento que se generan en los escenarios deportivos y recreativos a cargo del Instituto, contribuyendo al cumplimiento de las metas institucionales y a la adecuada prestación de los servicios deportivos, recreativos y de actividad física dirigidos a la comunidad del municipio de Villavicencio.*
>
> *Por lo anterior, y teniendo en cuenta las necesidades identificadas en el marco de la ejecución contractual, se considera pertinente y necesario solicitar una prórroga por el término de DOS (02) meses o hasta agotar el presupuesto disponible, lo que ocurra primero, así como una adición presupuestal por valor de $120.000.000, con el propósito de garantizar la continuidad y adecuada ejecución del objeto contractual. (...)*

QUINTA: Que existe la disponibilidad presupuestal Nº 900 de septiembre 30 de la actual vigencia fiscal, por valor de ($120´000.000,00)

SEXTA: El presente documento tiene por objeto, adicionar en valor el contrato inicial Nº 381 de 2026, suscrito entre las partes el 26 de marzo de 2026.

Por lo anterior, se hace necesario realizar la presente ADICION 01 al contrato N° 381 de 2026, conforme las siguientes cláusulas:

Scanned with CamScanner

CLAUSULA PRIMERA: VALOR DE LA ADICIÓN: El valor que se procede a adicionar mediante el presente acuerdo es de CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS ($120´000.000,00) M/CTE, respecto del contrato principal.

CLAUSULA SEGUNDA: FORMA DE PAGO: El Instituto pagará el valor adicional como se estableció en el contrato inicial.

CLAUSULA TERCERA: El CONTRATISTA se obliga a ajustar las pólizas otorgadas en el contrato interadministrativo Nº 381 de 2026, de tal manera que cubran siempre el plazo y valor contractual.

***CLAUSULA CUARTA*:** VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, no modificadas por el presente acuerdo, permanecen vigentes y su exigibilidad permanece

CLAUSULA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO: El presente documento se perfecciona con la firma de las partes

Para constancia de lo anteriormente expuesto, se suscribe en Villavicencio, el 06 de octubre de 2026.

POR EL INSTITUTO

JOSIMAR [illegible] LOPEZ BURGOS
Director General

EL CONTRATISTA,

Carolina Mendez

JULIETH CAROLINA MENDEZ SUAREZ
R/L G&M INVERSIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES DE COLOMBIA S.A.S.
Contratista

Scanned with CamScanner

IMDER Instituto Municipal de Deporte y Recreación	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO - IMDER			
	PROCESO ADMINISTRACIÓN FINANCIERA			
	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			
	Código: FR-AFI-16	Vigencia: 06-03-2020	Versión: 3	Página 1 de 1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

30 de Septiembre de 2026

Solicitud Disponibilidad N°900 | **Vigencia:VIG**

Ordenador del Gasto: DIRECCION
Dependencia: SUB. TECNICA

Número:
900
Pág. 1

LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
HACE CONSTAR:

Que revisado el Presupuesto de Gastos de la entidad, existe disponibilidad para los siguientes rubros así:

Codigo Cuenta	Recurso	Nombre de Cuenta	Valor
2.3.43.4301.1604.2-024500010272.133-200.041	IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS SUPERÁVIT	BPIN 2024500010272 MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y ADMINISTRACION DE LA INFRAESTRUCTURA RECREODEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META- IMPUESTO ESPECTACÚLOS PUBLICOS SUPERÁVIT	$120,000,000.00

Valor en letras | **Total:** $120,000,000.00

CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS

Concepto: ADICION N° 1 AL CONTRATO N°381 DEL 2026 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA HERRAMIENTAS ELECTRICAS Y MATERIALES NECESARIOS PARA MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA RECREATIVA Y ADMINSTRATIVA A CARGO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO IMDER

JACK RUIZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Scanned with CamScanner

IMDER Instituto Municipal de Deporte y Recreación	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER			
	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN			
	SOLICITUD DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			
	Código: FR-GCO-08	Vigencia: 28/12/2020	Versión: 5	Página 1 de 1

FECHA DE SOLICITUD:	30 DE SEPTIEMBRE DE 2026
DEPENDENCIA SOLICITANTE	SUBDIRECCIÓN TECNICA

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO

ADICION 01 AL CONTRATO N° 381 DE 2026 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA, HERRAMIENTAS ELECTRICAS Y MATERIALES NECESARIOS PARA MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, RECREATIVA Y ADMINISTRATIVA A CARGO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO (IMDER)

PLAZO DE EJECUCIÓN:	N/A

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

CÓDIGO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	NOMBRE DE PROYECTO	CUENTA / COMPONENTE/ ACTIVIDAD.	VALOR TOTAL.
2.3.43.4301.1604.2024500010272.133200.041	041- MEJORAMIENTO Y ADMINISTRACION DE LA INFRAESTRUCTURARECREODEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA RECREODEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META	REALIZAR MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE PLACAS DEPORTIVAS, UNIDADES INTEGRADAS RECREODEPORTIVAS, CANCHAS SINTETICAS, CANCHAS DE GRAMA O ARENILLA Y POLODEPORTIVOS	$120.000.000
			TOTAL	**$120.000.000**

VALOR EN LETRAS	**CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE**

NOMBRE Y FIRMA DEL ORDENADOR DEL GASTO

JOSIMAR BRAYN LOPEZ BURGOS
Directora General

Reviso y aprobó: JACK RUIZ
Cargo: subdirector Administrativo y Financiero

Scanned with CamScanner

1102-70 / 03 - 6771

CERTIFICADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA
EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL
CERTIFICA QUE:

El Proyecto denominado **MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA RECREODEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META,** con BPIN 2024500010272 y BPPIM 20240500010260 cuenta con **PRESUPUESTO Y VIABILIDAD INTEGRAL** emitida por INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO; se registró a los 27 dias del mes de agosto del 2024; sus vigencias son 2025 - 2028. La fecha de su último ajuste fue a los 22 dias del mes de julio del 2026. El proyecto se identifica con el plan de desarrollo municipal **"VILLAVO SOMOS TODOS 2024-2027",** así:

EJE ESTRATÉGICO	**Eje 2 Villavo Ciudad Social y Equitativa**
SECTOR	**43 Deporte y Recreación**
PROGRAMA	**4301 Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte**
DESCRIPCIÓN DE LA META PRODUCTO	**(218) Realizar mantenimiento y mejoramiento a la insfraestructura recreativa, deportiva a cargo del IMDER**
NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	**Infraestructura deportiva mantenida**
UNIDAD DE MEDIDA	**Número**
LÍNEA BASE	**43**
META CUATRIENIO	**50**

La presente certificación se expide para dar cumplimiento a la **META DEL PDM:** (218) Realizar mantenimiento y mejoramiento a la insfraestructura recreativa, deportiva a cargo del IMDER; al **PRODUCTO** 4301004 Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva y la **ACTIVIDAD DEL PROYECTO:** 2.1.1 Realizar mantenimiento y mejoramiento de placas deportivas, unidades integradas recreodeportivas ,canchas sinteticas ,canchas de grama o arenilla y polideportivos; **POR VALOR DE: $** 120,000,000.0; **FUENTES DE FINANCIACIÓN:** 041- MEJORAMIENTO Y ADMINISTRACION DE LA INFRAESTRUCTURA RECREODEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO. Para **TRÁMITE PRECONTRACTUAL** en el municipio de Villavicencio a los 25 dias del mes de septiembre del 2026.

ANDRES DAVID QUEVEDO DIAZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA

**La veracidad e idoneidad de la información integral del proyecto sujeto de esta certificación es responsabilidad de la dependencia dada su competencia.*

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Vo. Bo.:	N/A	N/A
Reviso:	N/A	N/A
Elaboro: AYLIN REYES	CPS - DPS	

F103 - 2026

Scanned with CamScanner

MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO DE PLANEACIÓN
Subproceso de Planeación Institucional

FORMATO FICHA FINANCIERA CERTIFICADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

NOMBRE DEL PROYECTO		MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ADMINISTRACION DE LA INFRAESTRUCTURA RECREODEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META					
CÓDIGO BPIN	20242000010240	HORIZONTE DEL PROYECTO	2024 - 2035	VIGENCIA - Nº FICHA	2026 - F389	VIGENCIA FUTURA	NO
CÓDIGO BPIN	20240000010272	FECHA DEL ÚLTIMO AJUSTE	22/07/2026	FECHA DE LA FICHA	24/09/2026	DEPENDENCIA	IMDER

CÓDIGO DE PRODUCTO. PRODUCTO	CÓDIGO ACTIVIDAD ACTIVIDAD	RUBRO	IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	FUENTES DE FINANCIACIÓN	VALOR PROYECTO EN PLATAFORMA BMP	VALOR PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO DEFINITIVO	VALOR CERTIFICADO POR BPPIM ANTERIORMENTE	VALOR LIBERADO o ANULADO EN CERTIFICADO BPPIM EN ESTA FICHA	VALOR LIBERADO o ANULADO EN CERTIFICADO BPPIM ACUMULADO A ESTA FICHA	RUBRO PRESUPUESTAL DE LA FICHA ACTUAL	VALOR DE LA FICHA ACTUAL	VALOR TOTAL ACUMULADO CERTIFICADO POR BPPIM	SALDO POR CERTIFICAR POR BPPIM
							ADICIONES / CRÉDITO	REDUCCIONES / CONTRACRÉDITO								
4301004 Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	2.1.1 Realizar mantenimiento y mejoramiento de placas deportivas, unidades integrales recreodeportivas ,canchas sintéticas ,canchas de grama o arcilla y polideportivos	1. Mano de obra calificada	CODIGO_2.3.4.02.04 Entidades del gobierno general	PROPIOS	$ 683,800,000.00	$ 683,800,000.00			$ 683,800,000.00	$ 683,800,000.00		$ 31,200,000.00	2.3.43.4301.1604.20245000102721220000.33		$ 683,800,000.00	$ 0.00
				SGP - Propósito general libre inversión	$ 97,000,000.00	$ 0.00			$ 97,000,000.00	$ 97,000,000.00		$ 8,000,000.00	2.3.43.4301.1604.20245000102721240030.02		$ 97,000,000.00	$ 0.00
		2. Mano de obra no calificada		PROPIOS	$ 302,400,000.00	$ 302,400,000.00			$ 302,400,000.00	$ 302,400,000.00	$ 0.00	$ 43,200,000.00	2.3.43.4301.1604.20245000102721220000.33		$ 302,400,000.00	$ 0.00
				SGP - Propósito general libre inversión	$ 86,400,000.00				$ 86,400,000.00	$ 86,400,000.00			2.3.43.4301.1604.20245000102721240030.02		$ 86,400,000.00	$ 0.00
		15. Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		PROPIOS	$ 90,000,000.00	$ 90,000,000.00			$ 90,000,000.00	$ 70,000,000.00	$ 0.00	$ 0.00	2.3.43.4301.1604.20245000102721220000.05		$ 70,000,000.00	$ 20,000,000.00
				PROPIOS	$ 164,091,861.00	$ 164,091,861.00			$ 164,091,861.00	$ 0.00	$ 0.00		2.3.43.4301.1604.20245000102721123112.04		$ 0.00	$ 164,091,861.00
				PROPIOS	$ 5,467,948.00	$ 5,467,948.00			$ 5,467,948.00	$ 5,467,948.00	$ 0.00		2.3.43.4301.1604.20245000102721132311.042		$ 5,467,948.00	$ 0.00
				PROPIOS	$ 1,155,484,416.00	$ 1,155,484,416.00			$ 1,155,484,416.00	$ 1,155,484,416.00	$ 0.00		2.3.43.4301.1604.20245000102721220000.33		$ 1,155,484,416.00	$ 0.00
				PROPIOS	$ 100,000,000.00	$ 100,000,000.00			$ 100,000,000.00	$ 45,010,320.00	$ 0.00		2.3.43.4301.1604.20245000102721123116.32		$ 45,010,320.00	$ 54,989,680.00
				PROPIOS	$ 6,214,068.00	$ 0.00	$ 6,214,068.00		$ 6,214,068.00	$ 0.00	$ 0.00		2.3.43.4301.1604.20245000102721133100.041		$ 0.00	$ 6,214,068.00
				PROPIOS	$ 141,333,334.00	$ 0.00	$ 141,333,334.00		$ 141,333,334.00	$ 141,333,334.00		$ 6,495,736.00	2.3.43.4301.1604.20245000102721133100.051		$ 141,333,334.00	$ 0.00
				PROPIOS	$ 191,821,808.00	$ 0.00	$ 191,821,808.00		$ 191,821,808.00	$ 0.00	$ 0.00		2.3.43.4301.1604.20245000102721133200.041	$ 120,000,000.00	$ 120,000,000.00	$ 71,821,808.00
				PROPIOS	$ 472,110,033.00	$ 0.00	$ 472,110,033.00		$ 472,110,033.00	$ 0.00	$ 0.00		2.3.43.4301.1604.20245000102721133200.321		$ 0.00	$ 472,110,033.00
				PROPIOS	$ 606,419,905.00	$ 0.00	$ 606,419,905.00		$ 606,419,905.00	$ 406,501,650.38	$ 0.00		2.3.43.4301.1604.20245000102721133200.331		$ 406,501,650.38	$ 199,918,254.62
				SGP - PROPÓSITO GENERAL DEPORTE	$ 330,848,254.00	$ 0.00	$ 330,848,254.00		$ 330,848,254.00	$ 0.00	$ 0.00		2.3.43.4301.1604.20245000102721133200.801		$ 0.00	$ 330,848,254.00
4301003 Servicio de administracion de escenarios deportivos	1.1.1 Garantizar la operación, acceso y sostenibilidad de los escenarios recreodeportivos a cargo del ente		CODIGO_2.3.4.02.04 Entidades del gobierno general						$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00				$ 0.00	$ 0.00
				TOTALES	$ 4,452,191,629.00	$ 2,601,344,225.00	$ 1,747,847,403.00	$ 0.00	$ 4,452,191,628.00	$ 2,993,397,668.38	$ 0.00	$ 88,895,736.00	$ 0.00	$ 120,000,000.00	$ 3,113,397,668.38	$ 1,318,793,959.62

OBJETO CONTRACTUAL A CONTRATAR
ADICION 01 al CONTRATO N° 381 de 2026 cuyo objeto es SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA, HERRAMIENTAS ELECTRICAS Y MATERIALES NECESARIOS PARA MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, RECREATIVA Y ADMINISTRATIVA A CARGO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO (IMDER)

Proceso Dependencias Solicitante			
Elaboró		Aprobó	
Nombre	MARIA FERNANDA CAMPOS ROJAS	Nombre	JOSIMAR BRAYN LÓPEZ BURGOS
Cargo	SUBDIRECTORA TECNICA	Cargo	DIRECTOR

Proceso Secretaría de Planeación - Dirección de Planeación Institucional			
Concepto Favorable		Visto	
Nombre	LUIS ALEJANDRO PACHECO GUTIERREZ	Nombre	ANDRES DAVID RONDON DIAZ
Cargo	PROFESIONAL CPS	Cargo	Director de Planeación Institucional

Nota: Recuerde que el formato PSE-F-07 debe enviarse previamente en editable al correo electrónico [illegible]

Scanned with CamScanner

Villavicencio 24 de Septiembre de 2026

PRESUPUESTO OFICIAL

Que, en el presupuesto del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio de la presente vigencia fiscal, existe disponibilidad presupuestal en el proyecto: **MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ADMINISTRACION DE LA INFRAESTRUCTURA RECREODEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META**

CODIGO/ CUENTA	OBJETO	TERMINO	VR MENSUAL	VALOR TOTAL
2.3.43.4301.1604.20245 00010272.133200.041	ADICION 01 al CONTRATO N° 381 de 2026 cuyo objeto es SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA, HERRAMIENTAS ELECTRICAS Y MATERIALES NECESARIOS PARA MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, RECREATIVA Y ADMINISTRATIVA A CARGO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO (IMDER)	N/A	N/A	$120.000.000
VALOR TOTAL				$120.000.000

JOSIMAR BRAYN LOPEZ BURGOS
DIRECTOR

272F103

Scanned with CamScanner

Villavicencio, 23 de septiembre 2026

Recibí 23/09/26.

Doctor
JOSIMAR BRAYN LOPEZ BURGOS
Director General
Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio

Asunto. Solicitud Adición de recursos al Contrato de Suministro No. 381 de 2026

Cordial saludo Doctor,

Por medio de la presente, me permito solicitar que sea tenida en cuenta la adición de recursos por valor de CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($120.000.000) al Contrato de Suministro No. 381 de 2026, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA, HERRAMIENTAS ELECTRICAS Y MATERIALES NECESARIOS PARA MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, RECREATIVA Y ADMINISTRATIVA A CARGO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO (IMDER)".

La presente solicitud se formula teniendo en cuenta la necesidad de garantizar la disponibilidad de recursos que permita atender de manera oportuna y continua los requerimientos de suministro de elementos de ferretería y demás materiales necesarios para el desarrollo de las actividades de mantenimiento, reparación, adecuación y mejoramiento de los escenarios deportivos, recreativos y áreas administrativas a cargo del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio – IMDER.

A la fecha, el contrato presenta un porcentaje de ejecución financiera del 73,63%, evidenciándose una ejecución significativa de los recursos inicialmente destinados para atender las necesidades de suministro requeridas por el Instituto. No obstante, durante el desarrollo de la ejecución contractual se han continuado generando requerimientos asociados al mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura, derivados del uso permanente de los escenarios, el desgaste natural de sus elementos, las condiciones propias de funcionamiento y las necesidades de intervención que se presentan de manera permanente.

En este contexto, resulta necesario fortalecer la disponibilidad presupuestal del contrato, con el propósito de contar con los recursos suficientes para atender las necesidades identificadas y aquellas que se generen durante el periodo adicional de ejecución,

Scanned with CamScanner

garantizando la oportunidad en el suministro de los bienes requeridos y evitando que la disponibilidad de materiales constituya una limitación para el desarrollo de las actividades de mantenimiento y mejoramiento.

La adición por valor de CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($120.000.000) permitirá atender los requerimientos que se encuentren debidamente identificados y aquellos que se generen durante la continuidad de la ejecución contractual, de acuerdo con las necesidades reales de los escenarios deportivos, recreativos y áreas administrativas a cargo del IMDER, y dentro de las condiciones, especificaciones y precios establecidos en el contrato.

Es importante señalar que la disponibilidad oportuna de los elementos objeto del contrato resulta fundamental para garantizar la atención de las intervenciones requeridas en la infraestructura institucional, contribuyendo a conservar los escenarios en condiciones adecuadas de funcionamiento, seguridad, accesibilidad y prestación del servicio a la comunidad.

Así mismo, la adición de recursos permitirá dar continuidad a las actividades programadas de mantenimiento preventivo y correctivo, atender requerimientos sobrevinientes y evitar interrupciones en las intervenciones que sean necesarias para el adecuado funcionamiento de los escenarios deportivos y recreativos, contribuyendo al cumplimiento de las metas institucionales y a la prestación de los servicios de deporte, recreación y actividad física en el municipio de Villavicencio.

En virtud de lo anterior, y teniendo en cuenta el 73,63 % de ejecución financiera del contrato, las necesidades identificadas durante el desarrollo de la ejecución contractual y la necesidad de garantizar la continuidad del suministro de los bienes requeridos, se considera pertinente solicitar una adición presupuestal por valor de CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($120.000.000) al Contrato de Suministro No. 381 de 2026.

Los recursos objeto de la presente adición estarán destinados exclusivamente a atender las necesidades de suministro relacionadas con el objeto contractual, manteniendo su finalidad y naturaleza, y de conformidad con los requerimientos que sean determinados por el Instituto durante el periodo adicional de ejecución.

Scanned with CamScanner

En consecuencia, se solicita adelantar las actuaciones correspondientes para determinar la viabilidad y, de ser procedente, formalizar la adición de recursos por valor de $120.000.000 al Contrato de Suministro No. 381 de 2026, de conformidad con la normatividad vigente, las condiciones contractuales y los procedimientos internos establecidos por el Instituto.

Cordialmente,

MARIA FERNANDA CAMPOS ROJAS
Subdirectora Técnica
Supervisora Convenio No 381/2026

Scanned with CamScanner

GYM INVERSIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES DE COLOMBIA SAS
NIT 900.573.970-2

Villavicencio, Meta 22 de septiembre de 2026

Señores
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN "IMDER"
Ciudad

Ref.: CONTRATO No. 381 DE 2026

OBJETO: **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y MATERIALES NECESARIOS PARA MANTENIMIENTO Y DEBIDA OPERACIÓN; EN EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA RECREATIVA Y ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META.**

El suscrito **JULIETH CAROLINA MENDEZ SUAREZ** identificada con cedula de ciudadanía No. 30.082.615 de Villavicencio, en nombre y representación de **G&M INVERSIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES DE COMLOMBIA S.A.S. NIT. 900.573.970 – 2.**

Dando alcance al oficio recibido el 22 de septiembre del presente año, enviado por la supervisora María Fernanda Campos del contrato 381/2026, aceptamos la adición por valor de ciento veinte millones de pesos ($ 120.000.000) M/Cte, para seguir adelante con el cumplimiento del objeto contractual.

Atentamente,

INVERSIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES DE COLOMBIA S.A.S

Nombre o Razón Social del Oferente: **G&M INVERSIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES DE COMLOMBIA S.A.S. NIT. 900.573.970 – 2**
Nombre del Representante legal: **JULIETH CAROLINA MENDEZ SUAREZ**
Nit o Cédula de Ciudadanía No. 30.082.615 de Villavicencio
Dirección: Calle 40ª No. 25 – 30
Ciudad: Villavicencio Teléfono/ Fax: 3204692908
Correo electrónico: laconsulta@hotmail.com

Carolina Mendez

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

Scanned with CamScanner